



SALTA, 08 de septiembre de 2016
EXP-EXA N° 8267/2016

RESCD-EXA N° 487/2016

VISTO: las actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Análisis Matemático II, con extensión a funciones a Análisis Matemático I, que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que de fs. 100 a fs. 104 obra el Acta de Dictamen presentada por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, en la que establece el orden de mérito y aconseja por unanimidad la designación del Sr. Lucas Josué Villagra en el cargo motivo de la presente actuación

Que mediante NOTA-EXA N° 1398/16 el postulante Miguel Ángel Garzón, presenta su impugnación al Acta de Dictamen en el presente Llamado.

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs.116 de estos actuados aconseja:
1) tener por presentada en tiempo y en forma la impugnación del Sr. Miguel Ángel Garzón.
2) rechazar la impugnación del postulante mencionado por motivos fundamentada por esta Comisión: *"La impugnación del postulante Miguel Ángel Garzón no contiene elementos de juicio fundados, por las cuales sea necesario solicitar aclaración ni ampliación de Dictamen a la Comisión Asesora, ya que efectivamente el Dictamen contiene juicios comparativos y de valor que permiten la elaboración del orden de mérito efectuad.* 3) ratificar el despacho de Comisión de Docencia e Investigación del 30/08/2016 ..."

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria 07/09/2016 aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

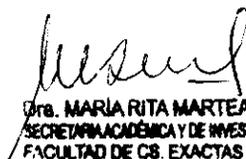
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por presentada en tiempo y en forma la impugnación del postulante Sr. Miguel Ángel Garzón.

ARTÍCULO 2º: Rechazar la impugnación presentada por el postulante mencionado en el artículo anterior, por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber con copia a los Sres. Miguel Ángel Garzón, Lucas Josué Villagra, Pablo Facundo Villarroel Yonar, Marcos Darío Chañi, Juan Armando Ramón Sánchez, al Departamento Administrativo de Personal de la Facultad, a la Secretaria Académica de la Facultad de Cs. Exactas y a la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad. Cumplido, resérvese.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA